

H



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**UNIDAD DE ENLACE**  
Oficio No. SG/UE/230/1291/21  
Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

**Asunto:** Informe de austeridad republicana.

19 MAY 2021 se remitió a LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente  
del H. Congreso de la Unión  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece la obligación de las dependencias y entidades paraestatales no sectorizadas de presentar, entre otros, a la Cámara de Diputados el "Informe de Austeridad Republicana" en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley y demás disposiciones en la materia, me permito remitir a esa Soberanía el documento que presenta:

- El Instituto Nacional de Ciencias Penales, a través del oficio número DA/0777-II/2021, de fecha 30 de abril del año en curso, suscrito por el Lic. José de Jesús Román Pérez García, Director de Administración, mismo que se adjunta.

Lo anterior, para que por su amable conducto se sirva remitirlo a la H. Cámara de Diputados y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

002797

CÁMARA DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2021 MAY 14 PM 3 10

RECEBIDO

**El Titular de la Unidad**

**EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2021 MAY 14 PM 1:57

H. CÁMARA DE SENADORES

006766

C.c.p.- Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública. Presente.  
Lic. José de Jesús Román Pérez García, Director de Administración del Instituto Nacional de Ciencias Penales.-Presente.

VMG



FOY 200

FOY 200

FOY 200

FOY 200

27

FOY 200



- INACIPE -  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

1291

945

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Oficio número DA/0777-II/2021  
"2021: Año de la Independencia"  
30.04.2021

UNIDAD DE ENLACE DE LA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
PRESENTE

De conformidad a lo estipulado en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, así como al oficio circular CEMAR/001/2021, emitidos por el Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, en el sentido de presentar a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el citado informe, al respecto adjunto al presente en forma impresa, la información correspondiente al Instituto Nacional de Ciencias Penales -INACIPE-, ejercicio fiscal **2020**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Ccp. Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.- Presidenta del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana y Secretaria de la Función Pública.- Presente  
Mtro. Rafael Ruíz Mena.- Secretario General Académico y encargado del despacho de la Dirección General (art. 33 del Estatuto Orgánico del INACIPE).- Presente.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
04 APR 2021  
15:58

RECIBIDO  
04 APR 2021  
15:10

Unidad: **SKC-INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**

Ramo: **49 – Fiscalía General de la República**

En cumplimiento al Art. 7, párrafo segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019, que establece la obligación de la presentación de un informe de austeridad republicana, en el que se reportan los ahorros obtenidos, así como a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la APF y a las disposiciones del acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el informe de austeridad republicana.

Al respecto el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) emite el presente informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio 2020, con relación al ejercicio 2018 y 2019, con los apartados que se describen en el numeral 4° del Manual.

**I. Ejercicio del Gasto Público**

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)					Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>					
	Administración vigente*					Primer año (2019 vs 2018)	Segundo año (2020 vs 2019)**	Tercer año (2021 vs 2020)	Cuarto año (2022 vs 2021)	Quinto año (2023 vs 2022)	Último año (2024 vs 2023)
	Último año previa administración (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Quinto año (2023)						
<b>Total</b>	170.2	138.6	125.5	0.0	0.0	-21.0%	-12.2%				
<b>Gasto Corriente</b>	170.2	138.6	125.5	0.0	0.0	-21.0%	-12.2%				
Servicios Personales	80.5	69.0	70.6			-18.9%	-0.7%				
Gastos de Operación	89.7	69.6	54.9			-24.7%	-23.5%				
Subsidios	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%				
Otros gastos corrientes	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%				
<b>Gasto de Inversión</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%				
Inversión Física	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%				
Subsidios	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%				
Otros gastos de inversión	0.0	0.0	0.0			0.0%	0.0%				

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Correspondiente a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Defactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

\*\* Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.

Al cierre de 2020 el presupuesto ejercido fue de 125.5 millones de pesos (mdp), cifra inferior en 12.2% con respecto del ejercicio presupuestal de 2019, este comportamiento se debió básicamente a los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal, a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, así como a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020, esto afectó tanto el rubro de servicios personales como el de gasto de operación.

**Gasto Corriente:**

- Servicios personales, el presupuesto ejercido al cierre de 2020 fue menor en 0.7% con respecto al de 2019, al cierre del ejercicio se solicitó una reducción líquida por 2.4 millones de pesos (mdp) en diversas partidas correspondientes a recursos disponibles asociados a plazas vacantes; partidas de seguridad social y recursos presupuestados no pagados por concepto de premio de puntualidad y asistencia, así como la aplicación de evaluaciones de desempeño, lo anterior debido a las condiciones coyunturales que se presentaron en 2020 con la pandemia del COVID-19.
- Gasto de Operación, el presupuesto ejercido fue menor en un 23.5% con respecto a 2019, derivado de:
  - ❖ En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal, a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, así como a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020 recursos por 7.3 millones de pesos (mdp).
  - ❖ En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal, a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, así como a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020 recursos por 2.6 millones de pesos (mdp) de recursos fiscales mientras que de recursos propios se enteró a la TESOFE 6.8 millones de pesos (mdp) para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y se dejaron de ejercer 13.8 millones de pesos (mdp) de recursos propios reducidos a nivel de flujo de efectivo (ingreso-gasto).

**Gasto de Inversión:**

El INACIPE no tuvo en 2020 recursos para inversión física.



**II. Medidas tomadas por la administración pública federal**

**Partidas Presupuestales Reguladas –Concepto de Gasto-**

	PARTIDA DE GASTO		VARIACIÓN	
	2019	2020	2019	2020
21101 Materiales y útiles de oficina	0.81	0.22	-74.2%	
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.10	0.0%	
21501 Material de apoyo informativo	0.01	0.02	92.3%	
22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.10	0.06	-38.9%	
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos	0.14	0.07	-50.1%	
31301 Servicios de agua	0.39	0.28	-30.7%	
31401 Servicio telefónico convencional	0.35	0.36	-0.2%	
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	1.78	0.54	-70.7%	
31801 Servicio postal	0.23	0.13	-45.2%	
32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6.56	5.58	-17.5%	
32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.72	0.76	1.8%	
33104 Otras asesorías para la operación de programas	10.34	12.24	14.8%	
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2.06	1.34	-36.8%	
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.63	0.08	-87.1%	
38301 Congresos y convenciones	0.22	0.00	-100.0%	
38401 Exposiciones	0.04	0.00	-100.0%	
	<b>SUMA</b>	<b>24.38</b>	<b>21.78</b>	<b>-13.3%</b>

Del catálogo de 60 partidas presupuestales revisadas el INACIPE ejerció recursos en 16 de ellas en su mayoría presentando ahorros significativos, de forma general se tuvo una disminución del gasto en un 13.3%.

Se realizó el control presupuestal de los recursos fiscales y propios a lo largo del 2020.

**III. SERVICIOS PERSONALES**

Concepto	Plazas de la Estructura Organizacional												
	Estructura Organizacional (número de plazas)					Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>							
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)	Primer año (2019 vs 2018)	Segundo año (2020 vs 2019)	Tercer año (2021 vs 2020)	Cuarto año (2022 vs 2021)	Quinto año (2023 vs 2022)	Último año (2024 vs 2023)
<b>Total</b>	203	203	203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mando y Enlace</b>	123	123	123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Categorías</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Operativo</b>	80	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El INACIPE mantuvo la estructura orgánica sin cambio de 2019 a 2020.

Concepto	Costo Total de la Estructura Organizacional											
	Tabulador Salarial (millones de pesos)					Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores <sup>1</sup>						
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Tercer año (2021)	Cuarto año (2022)	Quinto año (2023)	Último año (2024)	Primer año (2019 vs 2018)	Segundo año (2020 vs 2019)	Tercer año (2021 vs 2020)	Cuarto año (2022 vs 2021)	Quinto año (2023 vs 2022)
<b>Total</b>	70.1	59.4	65.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-17.8%	6.9%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Mando y Enlace</b>	52.5	41.5	44.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-23.2%	4.9%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Categorías</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Operativo</b>	17.6	17.9	20.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.6%	11.7%	0.0%	0.0%	0.0%

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

La diferencia del costo total de la estructura contra el ejercicio de recursos corresponde a que no se contempló un rubro en el primero para las plazas eventuales las cuales en el ejercicio 2020 tuvieron un costo de 5.1 millones de pesos (mdp).

#### IV. COMISIONES Y VIÁTICOS

Año de administración*	Comisiones y Viáticos						Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2020) con respecto a cada uno de los años anteriores <sup>1</sup>
	Nacional		Internacional		No. Comisiones	Personas		
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas				
Último año administración previa (2018)	57	20	6	4		0.4		
Primer año administración vigente (2019)	30	18	0	0		0.1	-86.1%	
<b>Segundo año (2020)</b>	8	5	0	0		0.0	-84.5%	
Tercer año								
Cuarto año								
Quinto año								
Último año administración vigente								

\* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.  
n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

En 2020 no fueron autorizadas comisiones al extranjero y las nacionales disminuyeron de forma general en 84.5%

Es importante mencionar que los viáticos a servidores públicos se otorgan con recursos propios que genera el propio instituto, con base a la captación de estos, así como que 2020 fue un año suigéneris derivado de la pandemia del COVID-19.



**V. CONTRATACIONES**

Método	Contrataciones												Variación	
	Año anterior (2019)			Año reportado (2020)			Modificaciones contratos						Variación porcentual Real del Monto <sup>1</sup>	% Participación Monto
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	Número de Contratos que Modificaron Plazo	Número de Contratos que Modificaron Monto	Número de Contratos que Modificaron Otro			
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(b-a)	(b-a)					
<b>Total</b>	<b>23.3</b>	<b>35.3%</b>	<b>3.0</b>	<b>14.2</b>	<b>27.1%</b>	<b>3.0</b>	<b>470</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-40.9%</b>	<b>-8.1%</b>
Licitación Pública	12.0	18.1%	1.0	2.9	5.5%	1.0	10	0	0	0	0	0	-76.8%	-12.6%
Invitación a cuando menos tres personas	0.1	0.2%	1.0	0.6	1.0%	1.0	1	0	0	0	0	0	326.0%	0.9%
Adjudicación directa	11.2	17.0%	1.0	10.8	20.6%	1.0	459	0	0	0	0	0	-6.7%	3.6%

<sup>1</sup> Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

En el tema de contrataciones se observa una disminución derivada de contrataciones pluri anuales que benefician a la institución ya que se mantienen el costo por varios ejercicios, así como que 2020 fue un año suigeneris derivado de la pandemia del COVID-19.

**VI. INDICADORES**

Impacto en materia de austeridad con base a los indicadores planteados en el Manual

1.-Cociente de gasto en Servicios Personales	
Gasto en servicios personales del año corriente	70.65
Gasto en servicios personales del año base (2018), ajustado por el tabulador vigente	80.51
	87.8

1 Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.

Se observa una disminución con referencia a 2018, ya que se tuvieron plazas vacantes; partidas de seguridad social y recursos presupuestados no pagados por concepto de premio de puntualidad y asistencia, así como la aplicación de evaluaciones de desempeño, lo anterior debido a las condiciones coyunturales que se presentaron en 2020 con la pandemia del COVID-19.

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año corriente	0
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base (2018), a precios del año corriente	0
	0.0

2 Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

El INACIPE no tiene edificios ni locales arrendados

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año corriente	0.01
Gasto de la partida 37504 del año base (2018), a precios del año corriente	0.09
	8.6

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

En 2020 se observa una disminución importante en la partida de gastos de Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, sin embargo 2020 fue un año suigéneris derivado de la pandemia del COVID-19

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año corriente	0.00
Gasto de la partida 37602 del año base (2018), a precios del año corriente	0.26
	0.0

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

En 2020 se observa una disminución del 100% en la partida de gastos de Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, con relación al año base (2018).

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año corriente	2.9
Gasto total en contrataciones del año corriente	52.5
	5.5

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año corriente	0.0
Gasto total en contrataciones del año corriente	52.5
	0.0

7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	3.00
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	1.00
	300.0



En materia de contrataciones se privilegia la licitación pública.

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público	
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta	98.0
Número total de programas dentro del Ente Público	3.0
	32.7

En el INACIPE en 2020 se tuvieron 3 programas presupuestales autorizados y el avance en el indicador de componente al cierre del ejercicio logro un cumplimiento promedio del 98%

- E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales
- M001 Actividades de Apoyo Administrativo
- O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

#### VII. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los recursos económicos se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, además de contar con un seguimiento continuo al ejercicio de los recursos.

#### VIII. Destino de los ahorros obtenidos

Los remanentes generados al cierre del ejercicio se pusieron a disposición de la Fiscalía General de la República como coordinadora sectorial de este instituto para ser remitidos a la SHCP.

#### IX. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Se continuará dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la APF, al PEF del ejercicio que corresponda, así como a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la Fiscalía General de la República sin afectar el debido cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMÁN PÉREZ GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES